región en la que han de ejercer su sagrado ministerio, no hace alarde de erudición, limitándose, como dice en su Dedicatoria, á consignar lo que en el corto tiempo de su permanencia en aquel país pudo averiguar, ya pidiendo informes á los que moran en Mascat, ya leyendo algunos libros y manuscritos que pudo proporcionarse: con estos elementos reunió y redactó *Los Apuntes históricos sobre el Reino de Omán*, que dedicó á la Academia, como Correspondiente en aquellas apartadas regiones.

El trabajo de P. Brizuela está ilustrado con dos preciosas fotografías, representando, la una, *Las ruinas del fuerte de Alburquerque*, como estaban en 1908, y la otra el hermoso y extenso *panorama de la ciudad de Mascat*, en el cual se destacan de derecha á inquierda el Fuerte de San Joao, los grandes edificios de los Consulados de los Estados Unidos y de Inglaterra, el Palacio del Sultán, el Fuerte Capitán y el Consulado de Francia.

Madrid, 25 de Mayo de 1909.

FRANCISCO CODERA.

III

INSCRIPCIONES HEBREAS DE SAGUNTO

Dos fueron divulgadas en el siglo XVI, sobre las cuales largamente discurrió D. Francisco Martínez Marina en el tomo III de las *Memorias de esta Real Academia* (1), pretendiendo (2) demostrar que «ni existen, ni existieron jamás; que son apócrifas, fingidas, imaginadas por los rabinos españoles sin otro motivo que su carácter falso y mentiroso, su interés y vanidad, y el deseo de preocupar al vulgo ignorante, y tenerle entretenido con estas relaciones y cuentos maravillosos». Faltan á este autor, muy

(1) Págs. 317-468. Madrid, 1799.

(2) Pág. 392.—La Memoria del Sr. Martínez Marina se intitula: *Discurso histórico-crítico sobre la primera venida de los judíos á España.*

docto y erudito, la solidez y sobriedad de apreciación, que en semejantes cuestiones hoy se requieren. Ante todas cosas hay que presentar, si fuere posible, en su realidad objetiva el monumento epigráfico sobre el cual se discute; no negar su autenticidad por el mero hecho de las diferentes copias é interpretaciones de que ha sido objeto; conocer á fondo su idioma y estilo; y, finalmente, no incurrir en el vicio de aventurar como ciertas é irrecusables razones y teorías, fundadas en la dudosa aprehensión, mas no en la segura realidad ó existencia de un hecho determinado.

Sensible es que dos escritores contemporáneos, defiriendo á la trasnochada opinión de Martínez Marina, se hayan extraviado hasta el punto de dar como cerrado sobre las inscripciones sobredichas el litigio pendiente. Cinco lustros ha, D. Antonio Chabret abundaba en este sentido (1); y este mismo año que ahora corre, no ha vacilado el Dr. D. Roque Chabás en afirmar lo siguiente (2): «Una inscripción hebrea de Sagunto corre por los cronistas, la cual supone el sepulcro de *Adoniram*, enviado por Salomón para cobrar los tributos; no es más auténtica que la de *Orán Nebach*, presidente que dicen se rebeló en tiempos del rey Amasías; todos los autores serios las reputan por falsas.» Si por *falsas* entiende el Sr. Chabás, lo que de ellas estimó Martínez Marina, esto es, que fueron forjadas por los rabinos, á sabiendas mentirosos, sin fundamento ninguno en la realidad de lápidas saguntinas, algo impremeditada é inaceptable parecerá la calificación de *escritor no serio*, que hace recaer sobre el de la mejor colección de las inscripciones hebreas de nuestra Península (3). Las piedras originales y los sitios donde se encontraban seguramente constan por el testimonio de autores fidedignos

---

(1) *Sagunto. Su historia y sus monumentos*, tomo II, págs. 329 y 330. Barcelona, 1888.

(2) *Episcopologio Valentino. Investigaciones históricas sobre el cristianismo en Valencia y su archidiócesis*, tomo I, pág. 26. Valencia, 1909.

(3) Moïse Schwab, *Rapport sur les inscriptions hébraïques de l'Espagne*, ap. *Nouvelles Archives des Missions scientifiques*, tomo XIV, págs. 229-421. París, 1907.

que allí las vieron ó supieron que habían estado. Discreparon al transcribir los textos; no faltó quien de su propia cosecha algo quitase, añadiese ó removiese de su lugar; pero esto es achaque de gran número de inscripciones romanas y visigóticas, que la buena crítica ni ha desdeñado por enteramente falsas, ni ha desaprovechado procurando ajustarlas á su pureza nativa.

De otras cuatro inscripciones hebreas que había visto y diseñado en Sagunto, dió cuenta á nuestra Academia en 12 de Diciembre de 1805 el diligente y renombrado arqueólogo D. Antonio Valcárcel de Saboya, Príncipe Pío, Marqués de Castel-Rodrigo y Conde de Lumiares. El resumen de su magnífico libro manuscrito, donde habla de ellas, constituye la segunda de las *Memorias* publicadas en el tomo VIII de las de nuestra Corporación (1), y se denomina *Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia.* La porción que se refiere á las cuatro inscripciones hebreas coge los números 192-195 del texto impreso y de la lámina 22. Abreviado el texto por D. Antonio Delgado, lo ha sido mucho más por D. Antonio Chabret (2), de quien es la infausta advertencia: *No existen.* Si en el transcurso de menos de un siglo (1805-1888) han desaparecido, y quizá se han destruído ¿diremos que son apócrifas? Mal copiadas por la inexperta pluma de Lumiares, y punto menos que no inteligibles, tales como este autor las diseñó, echan, no obstante, abajo las dos bases y principales columnas, sobre las que hizo estribar el arquitrable de su argumentación Martínez Marina.

Quédanos finalmente por examinar otra inscripción hebrea de Sagunto, que en 1868 existía en el teatro romano y fué objeto del Informe que di á la Academia en el tomo XIV de su BOLETÍN, págs. 568 y 569. Es lápida bilingüe, hebrea y latina. El Sr. Chabret, en 1888, escribió (3) que entonces la porción hebrea no se leía; y en lo tocante á la romana, su transcripción difiere de la de Neubauer; y dos diferentes de aquéllas y aun entre sí ha propues-

(1) Madrid, 1852.
(2) *Op. cit.*, tomo II, págs. 184 y 185.
(3) *Op. cit.*, tomo II, pág. 172.

to como suyas Hübner (3.949, 6.024). ¿A quién creer? ¿Dónde está la verdad? En el monumento mismo sobre todo, si todavía subsiste y puede haberse á las manos fotografiado é improntado en debida forma. Antes de proceder al examen de estas inscripciones, séame lícito recordar antecedentes topográficos de su colocación primitiva.

1.

Segundo cementerio y barrio amurallado de los hebreos saguntinos en la primera mitad del siglo XIV (años 1329 y 1321).

Valencia, 24 Marzo 1329. Cédula de Alfonso IV de Aragón, otorgando á los judíos de Murviedro (Sagunto) que puedan adquirir y establecer un cementerio nuevo en la parte baja y exterior del Castillo.—Archivo general de la Corona de Aragón, registro 478, fol. 181. Fué publicada por D. Antonio Chabret, *op. cit.*, tomo II, pág. 333.

Alfonsus etc. Fideli nostro Petro Giraldi, tenenti locum bajuli Muriveteris salutem et dilectionem.

Cum nos ad humilem supplicationem, propterea nobis factam, concesserimus aliame judeorum dicti loci quod habeant aliud ciminterium in dicto loco; ideo vobis dicimus et mandamus quatenus subtus Castrum dicti loci, videlicet in ea parte minus Nobis et alicui alii dampnosa adsignetis jam dicte aliame locum de illa longitudine et amplitudine quibus vobis visum fuerit, in quo eorum cadavera ebraice tradi valeant sepulture.

Datis Valencie, ix̊ kalendas aprilis, anno domini m̊.cc̊c.xx̊x octavo (1).

La conveniencia del lugar, destinado á este nuevo cementerio, se justifica por el documento siguiente:

Chilches (2), 5 Mayo 1321. Cédula de Jaime II de Aragón, concediendo á la aljama hebrea de Murviedro que pueda aislar y fortificar con cerca

(1) El año es el de la Encarnación, y corresponde al nuestro 1329.

(2) Villa distante una legua al SO. de Nules, cabeza de su partido judicial en la provincia de Castellón de la Plana. Tiene estación de ferrocarril, que dista 14 kilómetros de la de Sagunto; y entre las dos está la de Benavites, de cuya población saqué á luz una inscripción hebrea en el tomo XIV del BOLETÍN, pág. 570.

de tapia ó de murallas el barrio de su judería.—Arch. gen. de la C. de Ar., reg. 218 y 219, fol. 334 y siguiente. Publicada por Chabret, *ibid.*, pág. 332.

Jacobus etc. Fidelibus nostris Bernardo de nuce bajulo Regni Valencie, vel ejus locum tenenti in villa Muriveteris, nec non justitie et aliis officialibus ejusdem ville salutem et dilectionem.

Noveritis nos concessisse de gratia et licentiam dedisse judeis habitantibus in dicta villa Muriveteris quoad tutiori ejus custodia possint judariam in qua habitant claudere muro vel tapiis, prout melius eis videbitur, quod sint clausi. Quare vobis et cuilibet vestrum dicimus et mandamus quatenus hanc gratiam et concessionem nostram observantes permittatis dictos judeos clausuram predictam facere, nec et super ipsam vel ejus opera construhendo impedimentum eis aliquatenus faciatis.

Datis in loco de Xilxes iij nonas madii anno domini m. ccc. xx. primo.

El recinto del barrio hebreo, que por lo visto no mudó de lugar en 1321, y tuvo probablemente allí su asiento desde tiempo inmemorial á la sombra y bajo la tutela del alcázar, en la parte alta de la población, ha sido examinado y descrito por Chabret, refiriéndose al plano que trazó y publicó de la actual Sagunto, en esta manera:

«Barrios de la *Sangre Vieja y Nueva*, y Peñetes, comprendiendo en su ámbito las calles de Segovia, Antigones, Castillo, Queralt, Ramos, Dolores y Peñetes. La Sinagoga estaba en el barrio de la Sangre Vieja, y fué convertida en iglesia de la Cofradía de la Sangre de Cristo después de la expulsión de los israelitas (en 1492). Hoy sólo *quedan del templo judaico cuatro arcos ojivales* en la parte posterior de las casas números 7 al 11 del indicado barrio.

En otro tiempo, la judería de Murviedro debió extenderse por las empinadas calles de *les Peñetes*, si tenemos en cuenta que todavía se las conoce en la actualidad por el barrio de la *Judaica*. La puerta de la Judería está situada en la calle del Castillo, entre las casas números 24 y 26; consiste en un simple arco de piedra sillería, que da acceso á la calle de la Sangre Vieja, donde estaba la Sinagoga.»

2.

Hecha esta composición de lugar, y teniendo presente el plano topográfico de Sagunto, fácilmente comprenderemos lo que dejó referido acerca de la primera inscripción, como testigo ocular, examinador y copiante de lo que pudo leer en ella antes del año 1493, el sabio literato y rabino Moisés ben Jabib ben Shem Tob, en el folio 7 de su obra דרכי נועם (Reglas de buen gusto literario), publicada en Venecia, año 1546, siendo muy de advertir que el nombre de este preclaro autor figuró tal vez y ha de buscarse en la lista de los *setecientos* judíos de Jérica, Zaragoza y Murviedro, que en la playa de esta última población y en los primeros días de Agosto de 1492, fueron embarcados en dos navíos, para tomar puerto, unos en Orán y otros en Nápoles, expatriados á consecuencia del riguroso edicto de los Reyes Católicos (1). Escribió:

כי בהיותי במלכות ואלינצאה בקהלת מורויטרו
הגידו לי כל העם אשר בשער והזקנים
כי שם מצבת קבורת שר צבא אמציה מלך יהודה:
ובשמעי השתי ולא התמהמהתי
לראות מצבתו מצבת אבן בראש ההר:
ואחר העמל והטורח קראתי הכתיבה
והיה הקוק עליה שיר זה לשונו:

שאו קינה בקול מרה
לשר גדל לקחו יה

ולא יכולנו לקרות עוד כי היתה נמחקת
אבל היה מסיים השיר השני לאמציה
אז האמנתי כי הדרך הזה במשקל השירים
היה מימי אבתינו על אדמתם

Efectivamente, hallándome yo en el reino de Valencia y en la *cahala*, ó santa congregación, de Murviedro, acaeció que todo el pueblo congregado á la puerta (del barrio hebreo) y los ancianos que allí estaban, me dieron noticia de una estela funeraria,

(1) Chabret, *op. cit.*, tomo II, pág. 351.

que decían haberse erigido á un príncipe de la milicia de Amasías, rey de Judá. Oído esto, me apresuré y no me di un momento de reposo hasta llegar á ver aquella estela, monumento de piedra que se ve en lo alto de la montaña (1) [coronada por el alcázar]. No sin trabajo y fatiga logré poner en claro una parte de la inscripción (2) esculpida en él, que en su propio lenguaje suena así:

Sehú quiná, becol mará;
lesar gadol, lecajo Iah (3)

y no pudimos descifrar bien lo siguiente porque estaba machacado y resquebrajado; pero vimos que el verso segundo de esta elegía se terminaba con el vocablo *leamaziah* (4). Entonces llegué á creer que esta clase de endechas en versos yámbicos, así rimados, fué conocida y usada por nuestros antepasados, cuando no habían perdido aún el señorío de su tierra (de Israel).

Obra del mismo autor es la que intituló מרפא לשון (Medicina del lenguaje), donde en substancia viene á referir lo mismo que en aquélla (5). En ésta es denominado ספרדי, es decir, *español*, confirmándose así la realidad histórica de su paso por la villa de Murviedro.

3.

Paradojas de Martínez Marina.

No pueden ahora leerse sin lástima del buen talento, pero mal informado, que las produjo.

---

(1) Martínez Marina (*Mem. cit.*, pág. 404) tradujo «de cierto monte»; no teniendo en cuenta é ignorando la topografía del barrio y cementerio hebreo de Sagunto, sitos en la proximidad del alcázar.

(2) La fatiga y el trabajo en semejantes lances, si son antiguos los letreros provienen tanto de lo gastado de las letras, como del cuidado de no echarlas más á perder, limpiándolas de los cuerpos extraños que las ocultan.

(3) Alzad amargo, sublime canto; al grande Príncipe, Dios se llevó.

(4) Para Amasías.

(5) Véase Schwab, *op. cit.*, pág. 240, nota 1, y los autores allí citados.

1.ª—*Op. cit.* pág., nota 409.

«El judío, instruído de la existencia del fragmento sepulcral, por noticia que le habían comunicado los suyos, congregados en la sinagoga de Murviedro, corrió á verle, y le halló efectivamente. ¿Dónde?, en la cumbre de cierto monte. ¿Qué monte? No lo dice, ni otro alguno después de él publicó semejante noticia. Un rastro tan precioso de antigüedad colocado en la altura de un monte contiguo á Murviedro, ¿pudiera ocultarse á la curiosidad de sus moradores? Pues ¿cómo ninguno de ellos declaró esta circunstancia? Si fuera cierto que el rabino la hubiera visto, ¿no publicara esta especie? ¿No diera voces? ¿No congregara á todas las gentes á fin de que presenciaran un caso tan singular? Y como puso por testigos del suceso á los cielos y á la tierra, ¿no hubiera sido mejor que pusiera también á los hombres? Asegura que leyó, aunque con trabajo, los dos primeros versos, y sin duda todos sus puntos, acentos y vocales, sin lo qual no pudiera determinar que esa escritura y rótulo era un cántico rimado, cuya naturaleza consiste precisamente, como veremos luego, en la varia colocación de las sílabas, su número y medida; todo lo qual pende de las mociones, puntos, ó vocales breves y largas. ¿Pues cómo es posible que leyendo él no sólo las letras, sino también los puntos y hasta los ápices de los dos primeros versos, estuviese lo restante tan gastado, que no fuera capaz de leer, por lo menos alguna parte ó vocablo suyo?»

De tres *falsos supuestos* arranca ese ditirambo, dictado por la animosidad á la elegante pluma del Sr. Martínez Marina. Falsea en primer lugar la noción topográfica; porque el diligente y sabio rabino español, hablando de la *matsébah*, ó lápida en cuestión, no dijo que la vió en la cima de *cierta montaña* indeterminada, sino de *la montaña* (ההר) ó altura, algo más arriba y extramuros de la situación ocupada por el recinto del barrio hebreo. En aquella cima, casi pegado al alcázar, descollaba entonces el cementerio de los judíos saguntinos, así como en Barcelona y Gerona, los de Monjuich, respectivamente, y en León el del monte Candamio. Supuso además el Sr. Martínez Marina que la *matsebáh* referida se ocultaba á la curiosidad de los he-

breos de Murviedro; lo cual desmiente expresamente el docto rabino en su narración, afirmando que de boca de los ancianos y de todo el pueblo supo lo que ellos creían ser una realidad positiva y daban por notoria, esto es, la existencia del monumento en aquel sitio determinado, y la interpretación, sin duda errónea, pero que entre ellos corría válida, de haberse erigido aquella estela funeral á la memoria de un príncipe del ejército de Amasías, rey de Judá. Consta, en efecto, que á parecidas equivocaciones pudieron dar ocasión otros epitafios, ó letreros hebraicos, de indubitables autenticidad; por ejemplo, el de la villa de Agramunt en la provincia de Lérida, fotografiado y estudiado en nuestro BOLETÍN (1), donde el año de la defunción se nota por aquel en que el rey Salomón empezó á construir el templo de Jerusalén (2). Este sistema cronológico de marcar el año de la era menor de la Creación, con el valor numeral de letras puntuadas de un texto bíblico, y que se ocultó al atrasado conocimiento de Martínez Marina, estuvo bastante en boga durante los siglos XIII y XIV; pero después de la catástrofe sobrevenida en 1391 á los hebreos españoles, decayó su uso; de lo cual es dable inferir con alguna probabilidad, que el monumento se labró antes del siglo XV; tanto más cuanto contenía una *quina*, ó elegía en verso rimado por el estilo de las que figuran en muchos epitafios toledanos, anteriores, todos ellos, á dicho siglo. ¿Y qué decir de la donosa objeción que hizo el ilustre Académico, suponiendo que los dos hemistiquios octosílabos del primer verso, no podían leerse sin el adminículo *de todos sus puntos, acentos y vocales* grabados en la piedra? Si el sabio rabino que copió estos hemistiquios hubiese dicho ó dejado suponer que vió grabado en la piedra semejante adminículo, la inculpación de falsario habría recaído sobre él; mas ni lo vió ni tuvo necesidad de él para deducir la pronunciación vocalizada de las consonantes. ¡Que no pudo leer más versos! Valiente objeción tratándose de un epígrafe, gastado, mellado y por ventura fragmento de una lápida

(1) BOLETÍN, tomo XLVII, págs. 238 y 239.

(2) בשנת והבית אשר בנה שלמה (25 Abril 1297).

original, como tantos hay en nuestros Museos, ó empotrados en las paredes de algún edificio, ó en campo abierto se conocen (1).

2.ª—*Op. cit.*, pág. 392, 393.

«Voy á mostrar, siguiendo invariablemente las reglas de crítica y buen juicio, que las lápidas sepulcrales, epitafios é inscripciones hebreas de Murviedro, ni existen, ni existieron jamás; son apócrifas, fingidas, imaginadas por los rabinos españoles, sin otro motivo que su carácter falso y mentiroso, su interés y vanidad, y el deseo de preocupar al vulgo ignorante, y tenerle entretenido con estas relaciones y cuentos maravillosos...

Semejantes cuentos y relaciones disimuladas con capa de religión, y autorizadas con la Sagrada Escritura, que interpretaban á su salvo, y según más les convenía, pasaban á los libros, siendo muy verosímil que no faltasen personas curiosas y amantes de lo maravilloso, que cuidaran hacer apuntamientos de aquellas historias, sin contar con la mucha parte que pudo tener en ello la ganancia y el interés. Con el discurso del tiempo vinieron á hacerse respetables esos libros de mano, y aunque se ignorase su origen, igualmente que sus autores, había cierta necesidad de darles crédito, ora por su antigüedad, ora porque sus dichos y hechos se acomodaban y procedían de acuerdo con las tradiciones populares y rumores del vulgo, sumamente tenaz en conservarlas; en especial cuando se interesa el amor patriótico y se fomenta el deseo de gloria humana.»

Llevando el Sr. Martínez Marina su acalorada teoría á las últimas consecuencias, extendió la acusación de improbidad literaria que había lanzado contra Moisés ben Jabib, á todos los hebreos españoles del siglo XV. Imaginó que los cristianos españoles se dejaron caer en el lazo tendido por la perfidia de aquéllos; mas todo ello, por lo tocante á lápidas, inclusa la presente, se derrumba como laborioso castillo de naipes al menor soplo de la crítica imparcial y circunspecta. Por centenares contamos el número de lápidas epigráficas de la España hebrea, ya conocidas

(1) Véase el tomo XLVIII del BOLETÍN, págs. 231-234.

y bien estudiadas en toda Europa. ¿En cuál de ellas se advierte ó se demuestra verdadero rastro de falsificación por parte de los autores hebreos? En ninguna.

3.ª—Pág. 407.

«¿Es creible que un rótulo grabado en piedra en el siglo XIV estuviese tan desgastado y consumido en el XV, como asegura Rabi Schem Tob?»

Nada se opone á que sea creíble. El rabino vió y tocó el rótulo al entrar en su ocaso la penúltima década del siglo XV, por manera que se desprende un intervalo de casi dos centurias para realizar el desgaste, ó por malicia de los hombres, ó por un accidente casual entre tantos como han causado mayores desperfectos. En 1310, como lo ha demostrado Mr. Schwab (1), el furor popular de la ciudad de Estrasburgo, arruinó y echó á perder las sinagogas, las casas y los *cementerios* de la antes floreciente y riquísima judería. En España, semejantes atropellos fueron consiguientes á la catástrofe del año 1391; por la cual hasta cierto punto se explica la total ausencia de inscripciones hebraicas en el catálogo de las españolas hasta hoy conocidas, tratándose de Segovia (2), Madrid (3), Valencia (4), Lérida (5) y Perpiñán (6), y otros centros de poderosas aljamas. La de Murviedro tales aflicciones y desolaciones había sufrido á partir del año 1348, señaladamente, como lo prueba D. Antonio Chabret (7), de 1361 á 1364, que bastan y sobran para justificar no

(1) BOLETÍN, tomo XLVII, pág. 392, nota 3.
(2) Idem, tomo VII, pág. 149; X, 285-287.
(3) Idem, tomo VIII, 439-466.
(4) Idem, tomo VIII, 358-398; XVIII, 142-157.
(5) Idem, tomo XVI, 439.
(6) Idem, tomo XVI, pág. 339.
(7) «Las guerras de Castilla y Aragón (1361-1365) fueron también funesta plaga para los judíos saguntinos. Entregada la villa de Murviedro á las huestes castellanas, expulsaron de su recinto á los israelitas, que se vieron obligados á recogerse en Valencia, donde sufrieron todo género de vejaciones y atropellos. Hubo de poner remedio D. Pedro IV de Aragón mandando á Pedro Colom, caballero y procurador de los lugares que tenía D.ª Leonor en el reino de Valencia, para que los judíos saguntinos

solamente la credibilidad, sino también la probabilidad del estrago de la lápida, atestiguado por Moisés ben Jabib ben Schem Tob, bajo la fe del juramento.

4.

Cotejo de esta lápida con dos toledanas.

El giro gramatical de esta lápida saguntina era principiar con dos versos rimados, á los cuales naturalmente debía seguir en prosa el nombre del difunto y la fecha de la defunción. Cumple sospechar que la parte poética, ó pequeña elegía de dos dísticos, se esculpió en la tapa prismática y la parte prosaica en la faz perpendicular y delantera de la caja sepulcral; estando ésta cuando fué vista por Rabí Moisés, ó bien oculta debajo del suelo, ó bien vacía y separada de aquélla y echada á perder. Como quiera que sea, dos lápidas toledanas del siglo XIII, registradas en la colección de Luzzato (1) alegaré para comprobar que no es apócrifa ni espuria, sino de puro y antiguo estilo la saguntina. Bueno será reproducirlas aquí con su traducción castellana:

Luz. 52 (Schwab 34; BOLETÍN, t. LVII, p. 191). Los puntos vocales no estaban en la piedra tumular. Son suplementos del colector para dar á conocer la lectura y estructura del metro poético.

קִרְבוּ נָא כָּל־עִבְרֵי דֶּרֶךְ אֶל־קֶבֶר אִישׁ נָעִים נֶאֱהָב
וּשְׂאוּ עָלָיו תָּמִיד קִינָה אִמְרוּ אֵיכָה יוּעַם זָהָב

נגנז בקבר הז

יצחק בר׳ יהודה נ״ע בן אלפנדרו
ונפטר ביום ראשון לחדש כסליו
שנת חמשת אלפים ושתי׳ (2) לבריאת עולם

---

salieran cuatro días después de la fiesta de Pascua, y fueran á morar á Lérida y Tortosa, á fin de evitar que los apedrearan.» *Sagunto; su historia y sus monumentos*, tomo II, pág. 335.

(1) אבני זכרון (Praga, 1841).

(2) Schwab corrige ושתים (dos), sobreentiendo מאה (ciento).

Los que vais de camino, acercáos (1)
A la tumba del manso y querido;
Triste endecha elevad de contino (2)
Y decid: ¡ay dolor! ¡cuán perdido
Tiene el oro su claro esplendor! (3).

Yace en este sepulcro Isaac, hijo de Rabí Judá (descanse en el Edén), Alfanderí (4). Falleció en el día primero del mes Cásleu del año 5002 (=6 Noviembre 1241) de la creación del mundo (5).

De paso advertiré que el apellido *Alfanderí*, bien sea geográfico, ó bien gentilicio, difícilmente se amolda al origen etimológico, que conjetura Mr. Schwab (6). Con efecto, *Alfambra* provino de *Alhambra* ó الحمراء (*alhamra*, la roja); y el cambio de sus labiales en dentales duro sería. Mejor se acomoda פנדר (pander) y su derivado פנדרו precedido del artículo árabe, פנרורא targúmico y en griego πάνθηρ nombre del abuelo de San Joaquín, según la tradición oriental, que dejó consignada San Juan Damasceno en su libro IV, capítulo 14 *De fide orthodoxa* (7).

---

(1) Trenos de Jeremías, I, 12.

(2) Jeremías, VII, 29.

(3) Trenos, IV, 1.

(4) La familia Alfanderí estuvo arraigada en Valencia, como lo prueba M. Schwab, citando la obra, que tradujo del árabe al hebreo, de Jacob, hijo de Salomón, en 1367.

(5) Schwab tradujo: «décédé le premier jour du mois de Kislew l'an 5002 de la Création du monde (= 10 novembre 1341)». Es una distracción, excusable, del peritísimo Autor, el haber calculado el número verdadero «5002», como si fuese «5102», y trastrocado la serie cronológica de las inscripciones. La presente, en vez de ser la **34**, se ha de colocar entre la **5** y la **6**.

(6) «Ce nom de famille dérive peut-être du nom de lieu espagnol Alfambra (= Alhambra).»

(7) Ἐκ τῆς σειρᾶς τοίνυν τοῦ Νάθαν τοῦ υἱοῦ Δαβὶδ, γεννηθεὶς Λευὶ ἐγέννησε τὸν Μελχὶ καὶ Πάνθηρα· ὁ Πάνθηρ ἐγγέννησε τὸν Βαρπάνθηρα, οὕτως ἐπικληθέντα. Οὗτος ὁ Βαρπάνθηρ ἐγεννήσε τὸν Ἰωακείμ· ὁ Ἰωακεὶμ ἐγέννησε τὴν ἁγίαν Θεοτόκον. Ἐκ δὲ τῆς σειρᾶς Σολομῶντος τοῦ υἱοῦ Δαβὶδ, Ματθὰν... Migne, *Patrol. graeca*, tomo XCIV, col. 1.156 y 1.157. A su vez San Epifanio (*haeres*, 78) en el siglo IV había escrito que Jacob, padre de San José, se apellidaba Πάνθηρ, y las tradiciones hebreas del siglo anterior, torpemente adulteradas por algunos rabinos, achacan este apellido á Jesús y María.

Luz. 74 (Schwab 2; BOLETÍN, t. LVII, p. 157-160).

Este epitafio de Rabí Abrahán ben Alfakar, es del año 1239. Tres puntos de semejanza con el saguntino en él aparecen; porque le dan principio versos rimados, de los cuales algunos tan borrosos y mellados estaban, que el colector no los pudo leer; el difunto es calificado de שר גדול (príncipe grande ó jefe) de la aljama toledana. Probablemente lo fué de la de Murviedro nuestro anónimo; cuyo sepulcro de piedra si él falleció en los días del rey D. Jaime el Conquistador (1), pudo muy bien en señal de veneración trasladarse del antiguo al nuevo cementerio, por el mismo estilo que aconteció en Faro del Algarbe (2).

5.

Varias opiniones sobre este epitafio.

La modesta opinión que abrigó Moisés ben Jabib, tardó casi un siglo en llamar la atención de los escritores cristianos y en suscitar exageraciones y controversias que debo aquí reseñar. El autor hebreo transcribió lo que vió, y en ésto merece crédito; pero la consecuencia que infirió sobre la remota antigüedad de aquella piedra epigráfica, no es creíble.

1.—En Roma y en 1586 fué publicado por su autor Fray Luis de San Francisco, doctísimo hebraizante portugués, un volumen en 4.°, intitulado *Globus canonum et arcanorum Linguæ Sanctæ et divinæ Scripturæ*. En las páginas 709 y 710, del libro XIV, ca-

---

(1) Muchos datos que desaprovechó D. Antonio Chabret, sobre los nombres de acaudalados vecinos hebreos de Murviedro, resultan de los cuadernos de repartimiento de la conquistada Valencia y su Reino, publicados en la *Colección de documentos inéditos*, sacados del Archivo general de la Corona de Aragón, tomo XI, págs. 162-495. Barcelona, 1856.

En Valencia citan: «domos de Aly *Almorveteri* (pág. 301); en Murviedro (págs. 347, 397 y 405): Abrahim Abenhafia; Jucef filio de Açat campsore; Salomon Ulayet; Muza iudeo; Magistro Jacobo phisico; Magister Helias; Abrahim Benefia; Juçefo Albufach iudeo, Açach *Avenros* judeo», etcétera.—¿Qué se han hecho sus epitafios?

(2) BOLETÍN, tomo XLVII, pág. 468.

pítulo v, donde trata de las reglas especiales de la poesía de los hebreos, traduce al latín sin reformarlo el pasaje de Rabí Moisés, impreso en 1546, y se prevalece de él adhiriéndose al sentir de tan ilustre maestro.

2.—El primero que vició esta inscripción traduciéndola ineptamente, fué el P. Jerónimo Román de la Higuera en su *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo, y de su reino*, libro I, capítulo x; obra inédita y dividida en ocho grandes volúmenes, que, no obstante sus muchos defectos, es harto acreedora al honor de salir á la luz pública (1). En el capítulo x de su primer libro se lee:

«Fr. Luis de la Orden de San Francisco, en el capítulo v del libro IX de los *Cánones*, donde trata de la poesía de los hebreos, cita á Rabí Moysés; el qual afirma haber visto en España una piedra muy antigua de un lucillo de cierto capitán y príncipe del exército del rey Amasías, rey de Judea, que dice así:

שאו קינה · בקול מרה :
לשר גדול · לקחו יה :

y traducido del hebreo dice el epitafio latino, de esta manera:

Pro Principe magno Amasis; accepit eum Dominus.
Elevate lamentationem cum voce amara.

Quiere decir: levanta la voz en lloro y lamentación con amargo acento por el Príncipe grande del rey Amasías, que llevó Dios para sí.

Lo demás no pudo leer, porque estaba muy gastado.»

3.—El cordobés P. Juan Bautista Villalpando, renombrado en todo el mundo por la inmensa erudición y maestría que desple-

(1) «Habiendo sido el autor uno de los forjadores de los falsos cronicones, no inspiran gran confianza sus obras; sin embargo, como el objeto de aquellas ficciones fué el de realzar las antigüedades eclesiásticas de España, cuando la historia se halla distante de aquel obscuro período, como sucede desde la conquista en adelante, la historia se apoya ya en documentos verdaderos. Esto sucede con la del Padre Higuera desde la conquista de Toledo. Los diplomas y monumentos coetáneos que contiene hacen muy importante su trabajo.» Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico... de España*, pág. 262. Madrid, 1858.

gó, comentando el libro profético de Ezequiel, no podía menos de fijarse en esta inscripción. Si hemos de creer á monsieur Schwab (1), el sapientísimo jesuíta se dejó sin más ni más arrastrar por la autoridad del Rabí Moisés; pero no fué así. Deseaba inspeccionar por sus propios ojos la piedra epigráfica original; mas como en cumplimiento del encargo que le habían confiado los reyes Felipe II y Felipe III no podía salir de Roma, se valía de las personas más doctas y de mayor confianza, á su entender, que á la sazón florecían en la ciudad de Valencia. Reconocieron éstos la piedra epigráfica en cuestión, que dijeron estaba cerca de la puerta del alcázar *(prope arcis portam)* y transcribieron lo que les pareció podía colegirse del letrero, arrugado, mellado y corroído por la intemperie. Villalpando publicó esta copia, que él no inventó, y ensayó su interpretación (2). Si la hubiese cotejado detenidamente y con el cuidado que hoy la crítica exige, pronto habría descubierto que la diferencia entre la copia de los delegados valentinos y la de Rabí Moisés procede de un mismo fondo de genuina in cripción y de alteraciones accidentales, originadas por los rasguños de la piedra; tanto más, cuanto entre la primera y la segunda discurrió el intervalo de más de un siglo.

Lectura de R. Moisés.	Lectura y traducción de Villalpando.	
שאו קינה	שארנבת	S(epulchrum) Oran Nabath
בקול מרה	פקוד מרה	praefecti, qui rebellavit
לשר גדול	לשרו.....	principi suo;
לקחו יה	...קחותוה	talit eum Dominus.
.....	.....	
.....	...והדה	et gloria eius
.....	עלמלך	usque ad regem
לאמציה	אמציה	Amasiam.

(1) «Dès lors l'exégète Villalpandus *(in Ezechielem*, tomo II, pág. 144), invoquant ce récit comme une autorité, dit que l'existence de la pierre est authentique, et bien qu'il ne l'ait pas vue, il affirme qu'elle avait été découverte à la porte de la citadelle de Sagunto, durant le siècle précédent.» *Rapport*, pág. 240.

(2) *Apparatus urbis ac templi Hierosolymitani*, tomo II, parte II, disputación III, pág. 544, col. I. Roma, 1604.

Equivocáronse no poco los adivinadores de las letras; y peor el ensayo del intérprete que empieza por tomar la primera letra como sigla de שאול y por atropellar la ley del metro poético.

4.—Gaspar Escolano, *Historia de la ciudad y reino de Valencia* (libro I, cap. VII, núm. 7), col. 38. Valencia, 1610.

«Los vecinos de Murviedro enseñan aún á los curiosos forasteros que llegan á recorrer sus antigüedades, otra piedra que se halla á la puerta de dicho castillo con letras hebreas, como que sea la del criado de Salomón (1), siendo (ésta) otra muy diferente, cuyas letras se leen con grande trabajo por su mucha vejez, y dicen así:

Seol Oran Nebach pequd. Marach lesaro melech Amasia.

Traducido en latín, letra por letra, quiere decir:

Sepulchrum Oran Nebach præfecti; rebellavit principi suo dolens; eum tulit Dominus; ejus gloria usque ad regem Amasiam.

Y en romance dicen así:

Este es el sepulcro de Orán Nebach, Presidente, que se rebeló contra su Príncipe; y Dios se lo llevó con grande dolor, y vivió con ilustrísimo nombre hasta tiempo del rey Amasías de Judea.

De manera que esta sepultura no es la de Adon Iram, pues estuvo (2) la de hombre tan célebre como Orán Nebach; constando por ambas sepulturas la mucha correspondencia que había entre la Palestina y Murviedro.»

Hasta aquí Escolano. De varios textos, citados por Martínez Marina (3), resulta que esta piedra epigráfica permaneció en el mismo lugar hasta el año 1799. Según lo notó el Deán de Alicante, D. Manuel Martí (4), estaba tendida en el suelo delante

---

(1) Es decir, la de Adoniram, que después de ésta, merece tratado aparte.

(2) *Sic.* El autor sobreentiende «allí» ó «en aquel mismo paraje». Su relación, si bien se inspiró en la obra del P. Villalpando, todavía como testigo ocular afianza la realidad de la existencia de aquella estela funeral que en 1610 se mostraba á los forasteros, cerca ó poco lejos de la puerta del castillo.

(3) Pags. 388, 395 y 406.

(4) *Epistolarum* (lib. V, 13), pág. 410.

de la puerta del alcázar *(humi proiecta ad ingressum arcis Saguntinae)*. En 1811 fácil es que se echase mano de ellas para reparar el castillo medio arruinado y convertido en digno baluarte de la guerra de la Independencia (1). Lo cierto es que antes de 1816, cuando el Conde de Lumiares copiaba las inscripciones hebreas que halló en Sagunto, ésta y la siguiente habían desaparecido. Buscarlas y recobrarlas es el único medio de alejar toda incertidumbre.

6.

La famosa estela de Adoniram.

Los autores cristianos que desde los primeros años del siglo XVI vieron esta lápida y nos transmitieron con ligeras variantes su inscripción, no se remitieron á la previa autoridad de ningún escritor hebreo. El hecho histórico, real y positivo, se explica naturalmente sin el origen é intervención del *fraude* vil y vanidoso que achacó Martínez Marina á los hebreos españoles.

Para dar una idea clara y exacta de la cuestión y evitar la monotonía, procederé por orden cronológico, inverso al del artículo anterior, en el encadenamiento de los principales textos que al caso hacen.

1.—Escolano, libro y capítulo citados, col. 37 y 38. Año 1610.

«Reposó (Adon Hyran en este sepulcro) por muchos siglos hasta el año de mil quatrocientos y ochenta en que—según lo atestiguan Peraza, natural de Castilla, que leyó Retórica en Valencia cerca de los años de *mil quinientos y diez y siete* en una oración que hizo en alabança de ella (2) y el docto bachiller Mo-

(1) Chabret, *op. cit.*, tomo I, págs. 463 y 475.

(2) Alfonso de *Proaza* se llamaba (no Peraza), eminente filósofo Lulista, presbítero y natural de Astorga, que para Escolano era tierra de Castilla. Escolano cita aquí la obra de este autor, que Nicolás Antonio reseñó en su *Bibliotheca Hispana Nova* (2.ª edición), tomo I, pág. 42: «Oratio luculenta de laudibus Valentiæ, quam præcipiente hujus urbis Senatu publice habuit anno MDV (1505). Valentiæ edita, apud Laurentium Butz Germanum, eodem anno, in 4.» Consta que Proaza, en 1519, seguía residiendo en Valencia.

lina Andaluz, que bivió por el mismo tiempo en esta ciudad (1), —fue hallada esta sepultura de piedra mármol antiquíssima *delante de la puerta primera del castillo de Murviedro;* y dentro della unos huessos de hombre de extraordinaria grandor y estatura, con señales de haber sido ungidos con bálsamo; y *sobre la piedra que la cubría un epitafio*, en la forma que arriba diximos (2). El qual (3), trasladado y traydo á Valencia á un docto en lenguas, que bivía entonces llamado el maestro Francisco Estrella, le dió su declaración con grande espanto de los oyentes; pero con otro tanto provecho para este mi discurso.

Si Ambrosio de Morales acertara á topar con este discurso, no hubiera dicho á carga cerrada que este sepulcro y su letrero eran ficción de los modernos. Nuestros agüelos le vieron por sus ojos, quando lo descubrieron; y los que se hallaron allí lo dexaron escrito; y *nosotros hemos llegado á verlo hasta nuestros dias,* sin que pueda aver rechaça; y más agora que dexamos declarada la causa por qué y cómo vino á morir en España el thesorero de Salomón, aunque ya ha desaparecido la piedra (4). Peraza escribe que los señores Inquisidores mandaron esconder los huesos de aquel cadáver, porque los Judíos, que en aquel tiempo eran rezién bautizados (5), no le visitaran como reliquias de sus antepassados. Quizás por esta mesma razón se acudió á deshazer el epitaphio, porque no sirviera de escándalo á nadie; ó algún embidioso la hundió, quitándonos maliciosamente la mayor antigüedad que se sabía en el mundo.»

2.—El mismo autor, col. 37.

«Dice (el epitafio) en letra hebrea:

---

(1) «L. de sus *Collect.*, y en el otro *de las piedras de España.*» Nota marginal de Escolano. No era Molina andaluz, sino castellano.

(2) Véase esta forma en el núm. 2 de este artículo.

(3) En su tapa, ó piedra original, por mandato, á lo que parece, de la Inquisición. La traslación por la carretera real era de 30 kilómetros y nada costosa.

(4) No tardó en reaparecer, si ya no es equivocación de Escolano, interpretando equivocadamente el texto de Villalpando, donde este escribió «falta la piedra».

(5) En 1492.

ZE QVEBER ADON IRAN
HEBET HAMELCH SALOMO
SI BALEGEROT HET AMAN.

Y vuelto en Romance:

criado de Salomón, que llegó hasta aquí
Este es el sepulcro de Adō Hyran,
para cobrarle los tributos.»

3.—El mismo autor (libro v, cap. 29), col. 1.118.

«Alfonso Peraza, cathedrático de Retórica, de nación Andaluz (1) en una oración (2) que hizo de Valencia *cerca de los años mil y quinientos*, dize: Valencia, ciudad distante del mar tres mil passos según Plinio y Estrabón, no está plantada en lo alto á terrero de los vientos, ni en los profundos valles por ser centro de los yelos, sino en un llano alegre, etc.»

4.—Fray Francisco Gonzaga, General de la Orden de San Francisco. *De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus* (parte III), pág. 1.083. Roma, 1587.

«De Sagunto autem, Romanorum ob fidem famosissima olim civitate, in cuius suburbiis, ut præfati sumus, conventus hic erectus est (3), hæc tantum dixerim quod a Zacinthiis ultra Iberum fluvium condita quodque antiquissima sit. Nam eam ante sapientissimi Salomonis, Hierosymorum Regis, tempora originem sumpsisse ex antiquiori sepulcro, *non longe à Castri porta* distante, in quo quidem ejusdem Salomonis Legatus olim tumulatus fuit, facillime constat. Ex eo quidem quod sequitur epitaphium, hebraicis litteris lapidi incisum, legitur: זֶה הוּא קֶבֶר

אֲדוֹנִירַם עֶבֶד הַמֶּלֶךְ שְׁל׳מ׳ה
שֶׁבָא לִגְבוֹת אֵת הַמֵּס וְנִפְטַר י׳ם

(1) Por distracción le hizo andaluz, al que antes había dicho que fué natural de Castilla. Lo era de Astorga.

(2) En 1505 pronunció é imprimió esta *oración*, ó discurso panegírico.

(3) Fundado en 1294 y en el local extramuros, donde estuvo antes un hospital de peregrinos. Hasta 1835, en él se formaron y florecieron muchísimos varones ilustres en santidad y letras.

Quod latine sic verti potest:

Hic est tumulus Adonirami famuli Regis Salomonis, qui venit ut reciperet tributum; et mortuus est die.....

Obitus vero ipsius dies, quod lapis sit fractus et epitaphium præ vetustate non satis sibi cohærens, haberi non potuit.»

Los puntos vocales, que en la impresión de ese texto hebreo figuran, son de la cosecha de este Autor nobilísimo. El cual estuvo en la villa de Murviedro, cuando cuatro años antes andaba visitando los conventos españoles de su obediencia; y debe contarse entre los escritores más beneméritos de la historia de nuestra Península durante el reinado de Felipe II. Tras ello, siendo obispo de Mántua (años 1593-1620) comunicó al P. Juan Villalpando el códice manuscrito, interesante á nuestra averiguación, del que hablaré bajo el número 7.

5.—Ambrosio de Morales, en 1570. *Las antigüedades de las ciudades de España; Crónica*, tomo IX, pág. 279, edición de Madrid en 1792 por Benito Cano, á la que se refirió Martínez Marina (*Mem. cit.*, pág. 388).

«Una cosa quiero advertir aquí, que entre las piedras antiguas que comunmente se tienen deste lugar (Sagunto), anda una escrita en Hebreo, donde trasladan que dice estaba allí enterrado Adoniran, criado del rey Salomón, que viniendo á España á coger sus tributos, murió en aquella ciudad. Todo lo desta piedra es burla, porque ni la hay ni hubo jamás en Murvedre, como hombres doctos (1) con mucha curiosidad han querido averiguar. Y de suyo todo lo que de ella dicen contenía es tan desvariado y fuera de toda verosimilitud, que sin otra prueba parece ser fingido y desatinadamente inventado. Sepulturas de Judíos hartas hay allí (2), como en otros lugares del Reyno de Valencia y de Cataluña.»

---

(1) ¿Quiénes? No los nombró, por desgracia, Morales. Si dijeron que nunca tal piedra existió, porque *todo* lo de ella era burla, los burlados fueron ellos.

(2) Sus textos epigráficos ¿por qué no se copiaron? Uno se conoce, el de Benavites (BOLETÍN, tomo XIV, págs. 570 y 571), que existe en la torre señorial de esta villa, legua y media distante de Sagunto, de cuyo texto aparece que en el de *Adoniram* no todo es burla.

6.—Pedro de Alcocer? *Historia ó descripción de la ciudad de Toledo, con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación*, libro I, cap. 10. Toledo, 1554.

«De manera que concluyendo esto, podremos decir que es verdad, como muchos dicen, que estos hebreos vinieron tan antiguamente á España, que los truxo el dicho rey Nabucodonosor, que los dichos autores escriben que vino á España antes que otro ninguno; y aunque se tiene por cierto que los que con el dicho Nabucodonosor entonces vinieron fueron pocos, puédese creer que después, sabiendo la seguridad en que vivían los que acá estaban, y la reputación en que eran tenidos, se vinieron otros muchos á estar con ellos, que hicieron lo que habemos dicho; lo qual parece que se prueba también por un epitafio antiquísimo que en nuestros tiempos se halló en Morvedre debaxo de un muro antiguo, en lengua hebrea, que tornado en latín decía: *Hic jacet Adonyram praepositus tributorum regis Salomonis.* Que en romance quiere decir: «Aquí yace Adonyram Recaudador de los tributos del rey Salomón.»

Con bastante fundamento se cree (1) que el verdadero autor de este libro no es otro sino el canónigo toledano D. Juan de Vergara, colaborador de la Biblia políglota Complutense (2), á quien el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros confió la traducción directa del hebreo en latín de los Proverbios, Eclesiastés y Cantar de los Cantares de Salomón. Murió en Toledo á 20 de Febrero del año 1554, á los sesenta y siete años de edad.

7.—Dos códices manuscritos en la primera mitad del siglo XVI (Villalpando, tomo cit., pág. 544).

«Verum ex eo confirmantur haec omnia, quod in eiusdem Saguntinae urbis manuscripto codice quodam perantiquo legitur; folio enim centesimo quarto illa verba reperiuntur:

Apud Saguntum in arce, Anno Domini millesimo quadringen-

---

(1) Véase la nota crítica del Sr. Muñoz y Romero, sobre esta obra, en su *Diccionario bibliográfico-histórico de España*, pág. 259. Lo más probable es que la primera parte tuvo por autor á Vergara; y la segunda y la edición de una y otra, á Pedro de Alcocer.

(2) Impresa en 1522.

tesimo octogesimo plus minus parum, fuit inventum sepulcrum vetustatis admirandae; intus erat cadaver, quod litum balsamo huc usque fuerat servatum, proceritatis non vulgaris, sed solito procerioris. Habebat (1) et *hodie* habet in fronte lineas duas idiomate et literis Hebraicis, quarum sensus est huismodi: hoc est sepulcrum Adoniram servi Salomonis Regis, qui ad hoc venit ut exigeret illius tributum. Habes tertio Regum quinto expresse Adoniram Salomonis servum, et expressius eodem libro capite quarto. Literae vero Hebraicae Latinis characteribus designatae sic sonant: ZEHVKEBER ADONIRAM EBED HAMELEC SELOMO SEBA LIGBOT ET HAMMAS VONIPTAR IOM. Et folio centesimo duodecimo in eodem manuscripto haec habentur:

Apud Saguntum inventum anno Domini millesimo quadringentesimo octogesimo in arce ante primam ianuam extat marmoreum mausoleum vetustatis admirandae literis Hebraicis inscriptum quae ad nostros characteres revocatae sic sonant: ZEHV KEBER, etc.

Et ne qua diligentia in re non minimi momenti desiderari potuerit, curavimus quam diligenter per viros nostrae Societatis industrios cuiusdam manuscripti codicis verba transcribi, qui de eodem sepulcro honorifice loquitur. Itaque Mantuanus Episcopus, paulo ante laudatus manuscriptum quoddam volumen ostendit; in quo praeter alia antiquitatis Romanae monumenta, mentio fit huius etiam multum pervetustioris et Hebraicis characteribus insculpti; tametsi ab iis, quibus neoterici deinde Hebraei usi sunt, non parum recedant. Hoc autem manuscriptum volumen quantae auctoritatis sit ex eo patet quod olim dicatum est Excellentissimo Principi, eidemque Duci Segobricae Comiti Empuriarum, Alphonso ab Aragonia; dono deinde datum praedicto Mantuano Episcopo à Vespasiano Gonzaga Duce Sabionedae, Valentiae olim Prorege et eiusdem Alphonsi Aragonensis affine. Hebraica autem lapidis inscriptio in eo volumine relata, in vulgare idioma conversa, haec est: *De Adoniram la fossa es esta, que vigne Salo-*

(1) El sepulcro en la parte superior de la faz delantera.

mo del Re servent, dia, y mori tribut lo pera rebre. Falta (1) *la piedra.*

Presumo que el códice manuscrito, prestado al P. Villalpando por el obispo de Mantua, sería una traducción castellana del texto lemosín ó valenciano, archivado en Sagunto. El traductor, á mi entender, barajó los tres versos endecasílabos, cuya estructura no entendía, y que á la luz del letrero hebreo, fácilmente se restituyen á su pureza original:

D'Adoniram [açí] la fossa es esta,
Qui del Re[y] Salomó vingué servent
Pera rebre l'tribut; y morí dia
. . . . . .

Este códice que el P. Villalpando compulsó, fué por ventura el que sale citado por Hübner (2) con el título de *Codex Mediolanensis* (3); el cual es el único que reúne la doble condición de juntar á varios monumentos romanos de Sagunto (4), la traducción lemosina *al pie de la letra*, y consiguientemente tan desbaratada como la imprimió Villalpando. El códice estuvo dedicado á D. Alonso de Aragón, Duque de Segorbe, cuya hija, D.ª Ana, contrajo matrimonio con Vespasiano de Gonzaga. Este, lo mismo que su suegro y después de él, fué Virrey de Valencia; y así no ha de parecer extraño, que de manos de aquel recibiese un traslado, ó quizá traducción, del códice más antiguo, que desgraciadamente ya no se halla en Sagunto. De esta población fueron muy beneméritos ambos Virreyes; porque D. Alonso, valiéndose del peritísimo ingeniero Antonelli, hizo levantar los planos de la restauración de la fortaleza; y estando ya á punto de concluirse las obras, Vespasiano se llevó consigo, siendo Virrey, á dicho Antonelli, con el objeto de poner, por mandato de Felipe II, en buen estado de defensa la plaza de Orán, amenazada por el Gran Turco á raíz del desastre de la *Goleta* (Túnez) en 1573. Diez

(1) Está con falta, ó le falta el remate de su leyenda.
(2) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II, núm. 373 *.
(3) De Mantua pudo trasladarse fácilmente á Milán.
(4) «In quo, praeter alia antiquitatis Romanae monumenta, mentio fit huius.»

años antes (16 Octubre 1563) había fallecido D. Alonso de Aragón; y bien se puede estimar que con mucha anterioridad de tiempo se redactó el primer códice, tipo que regaló al obispo de Mantua su deudo Vespasiano.

8.—Otros códices.

Inscriptiones aliquot collectae ex ipsis saxis a Ludovico Lucena, Hispano Medico (anno) MDXLVI.

Del ejemplar, existente entre los manuscritos del Vaticano (n. 6.039, fol. 436), obtuvo un traslado incompleto nuestra Academia, que conserva en su Biblioteca con la signatura *E 187* (folio 297 r.-312 v.)

Luis de Lucena, natural de Guadalajara y celebrado médico, habiendo llegado á Barcelona en 1540, recorrió, sucesivamente, las poblaciones de Tarragona, Tortosa, *Murviedro*, Cartagena, Uclés, León y Salamanca, deseoso de acopiar antiguos epígrafes, sacándolos de sus lápidas originales. En 1546, no bien dió por terminada esta colección, le puso arreglo definitivo. De ella forman parte dos inscripciones romanas, insignes, de Sagunto (Hübner, 3.865 y 3.866) y la presente hebrea, que dijo haber visto «*in arce ante portam, vulgo del Alcazar*», y transcribió así como la leyó Fr. Francisco Gonzaga, cuarenta años más tarde. Otros tres códices cita Hübner (373*) además de éste, y procedentes de autores contemporáneos de Lucena; pero el primero, ó sea el de Strada, parece provenir de un escritor más antiguo, y discrepa, aunque muy poco, de ellos en la leyenda que propone. He aquí su texto:

«Juxta Saguntum (1), in arce, *a(nno) D(omini) 1490* (2), ut fertur, inventum fuit sepulchrum vetustatis admirandae; in eo cadaver, quod balsamo conditum huc usque fuerat servatum, proceritatis non vulgaris, sed solito procerioris. Habebat *et hodie habet in fronte* lineas duas literis hebraicis, quarum haec est series»:

---

(1) Con efecto, el cementerio hebreo, cercano al alcázar, estaba extramuros, ó fuera y encima del recinto amurallado de la villa.

(2) Variante notable. Los demás autores, que hablan del descubrimiento de la sepultura, se fijan en el año 1480.

זה קבר אדנרם גזבר המלך שלמה
שבא לגבת את המס וימת

Esta leyenda, notabilísima en razón de sus variantes, abre seguramente camino para conjeturar cuál fuese el verdadero texto original de la piedra. Los dos vocablos postreros (המס וימת) son ciertamente genuinos, porque están sacados de la Biblia (1 *Rg.* XII, 18; 2 *Par.* X, 18), y demostraban con sus letras puntuadas el año de la defunción, posterior al siglo XII y anterior al XVI.

9.—Del bachiller Juan de Molina, natural de Ciudad Real, alegó dos obras á propósito de esta inscripción Escolano, como arriba (núm. 2) se dijo. Hízole andaluz equivocadamente, como lo había hecho con Proaza. Los dos libros que cita él (1), no fueron conocidos de Nicolás Antonio (2), quizá por estar inéditos (3). El *libro de las piedras* parece corresponder al trabajo del escritor, denominado por Hübner (4) *Anonymus Antiquus*, y es una de las más antiguas colecciones de epígrafes romanos de España donde figuran 24 de Sagunto y cinco de Valencia. Ignoro el paradero de estos dos libros de Molina, que compulsó Escolano en 1610, é importaría buscar y descubrir en Valencia. De todos modos consta que su tenor no contradijo, antes bien, confirmó la relación de Proaza, que ya conocemos, publicada en 1505.

10.—Paleografía del texto hebreo. Escolano, col. 39.

«Ni hay para qué nos engendre escrúpulo lo que nos opone nuestro doctor Trilles, Cathedrático de Escritura y varón insigne en las lenguas Hebrea y Griega: que *las letras destas dos piedras son de forma quadrada*, cuya hechura fué encontrada por

(1) *L(iber) collect(aneus?)* y *Libro de las piedras.*

(2) *Bibliotheca hispana nova*, tomo I, pág. 744.

(3) Los impresos se reducen á traducciones de diferentes autores, y casi todos en Valencia, distinguiéndose en particular la de los *Triunfos* del historiador Appiano, que ofreció al Virrey D. Rodrigo de Mendoza en 1522, y la de la *Crónica de los Reyes de Aragón*, por Marineo Sículo, que en 1524 dedicó á D. Alonso de Aragón, Duque de Segorbe.

(4) *Op. cit.*, págs. VI y VII.

Esdras muchos centenares de años después de muertos los Reyes Salomón y Amasías.»

La objeción no solamente debía engendrar escrúpulo, sino que era decisiva para desvanecer el error de los que desconociendo el estilo epigráfico de marcar el año de la defunción por un texto bíblico, anticipaban enormemente, como aquí sucedió, la verdadera fecha de las inscripciones, y propendían á mirar las letras bajo este prisma seductor, alterando la figura de algunas de ellas para que se aviniesen todas á un ideal falsamente preconcebido. Concuerdan con la inspección del Dr. Trilles á principios del siglo XVII las del Deán Martí y de Pérez Bayer en la segunda mitad del XVIII, que testificó Martínez Marina (1): «Son del carácter quadrado, que inventó Esdras después de la captividad de Babilonia, según afirma el eruditísimo Deán de Alicante, que las reconoció con especial cuidado. Y el citado señor Bayer, que en tiempo atrás las observó, me ha asegurado que en su juicio no son más antiguas que del siglo XIV.»

II.—Expurgación y selección del texto hebreo.

No poseemos la piedra original, sino dos copias antiguas, sobre las cuales debe recaer el discreto juicio de reforma, ajustado á las leyes de buen estilo epigráfico, por manera que ni se admitan solecismos gramaticales ni cambios de letras inadecuados al perfecto sentido.

Variantes (Hübner, 374 *):

	Ejemplar primero.	Ejemplar segundo.
*1)	זה קבר אדנרם	זה הוא קבר אדנירם
2)	גזבר המלך שלמה	עבד המלך שלמה
3)	שבה לגבת את המס	שבא לגבות את המס
4)		ונפטר
5)	וימת	ים . . .

1) Redunda הוא que se interpoló para mal denotar el adverbio «aquí». El último vocablo fácilmente se explica suponien-

(1) *Mem. cit.*, pág. 406.—En la pág. 395, nota 1, dice que el Deán hizo grabar estas piedras; mas no he visto semejantes grabados en las obras de aquel amigo y corresponsal del Marqués de Mondéjar.

do que su *aleph* emanó de un *lámed*. Así que el nombre del difunto pudo ser *Don Joram*.

2) La primera palabra contenía probablemente las fórmulas ordinarias נ'ע בר' (sea su descanso en el Eden! hijo de Rabí). Seguía tal vez el calificativo honorífico del padre del difunto, que sale con frecuencia en los epitafios hebreos: הנעלה (el eminente).

3-5) Los vocablos están visiblemente en parte alterados y en parte dislocados de su primitiva situación; pero sin duda alguna expresaban por medio del texto del primer libro (hebreo) de los Reyes (XII, 18), que se repite en el primero de los Paralipómenos (X, 18) el año del fallecimiento.

12.—Restitución conjetural:

זה הקבר לדון ירם נ'ע בר' הנעלה שלמה
ונפטר בשנת את אדרם על המס וימת

Este es el sepulcro de Don Joram, descanse en el Edén, hijo del eminente Rabí Salomón. Y pasó de esta vida en el año *(envió el rey Roboam) á Adoram (su) recaudador de tributos, que (apedreado) murió.*

Si las letras puntuadas del texto bíblico no ignorásemos, sabríamos á punto fijo en qué año hebreo falleció Don Joram. Suponiendo que sean רם, nos dan el núm. 240 de la era menor, ó 5240 de la Creación que discurre desde el 16 de Septiembre de 1479 al 4 de Septiembre de 1480. Esta fecha explica la razón de haberse visto algo después el cadáver entero, que se creyó estar embalsamado de veinte siglos atrás, tan pronto como el epitafio neciamente se interpretó *con grande espanto de los oyentes* por el maestro Francisco de Estella.

Innumerables han sido las cavilaciones de escritores nacionales y extranjeros (1), suscitadas por esta curiosísima inscripción hebrea de Sagunto, que por de pronto recuerda las fábulas judaico-masónicas de Adoniram. Faltan por explorar el proceso de la Inquisición (año 1493?) que intervino como parte principal en tan ruidoso negocio, y falta sobre todo la piedra epigráfica original, preciosa por todo extremo.

---

(1) Martínez Marina, *Mem. cit.*, págs. 390 y 391, y Schwab, *op. cit.*, página 240.

7.

Estadística de los judíos saguntinos en 1352.

Ya que tan caros se venden y fugitivos se nos escapan los epitafios hebreos de Sagunto, he creído que podrá en algo resarcirse tamaña pérdida, ó extravío, con exponer la nómina de los judíos, expresada por el documento x de la colección Chabret (1), sacado del Archivo Municipal de Valencia (2).

Es el auto y fallo judicial librado por el Dr. D. Guillén Arnáu, Delegado regio, el cual en martes 17 y viernes 20 de Enero de 1352 donde, vistos y examinados todos los antecedentes que expresa y habiendo tomado el juramento según su ley mosaica á los judíos de Murviedro, ordena que se les repartan sesenta mil y setenta y tres sueldos reales de Valencia, á título de indemnización de los bienes que les habían robado los rebeldes de la Unión contra el Rey (3). La repartición procede así:

---

(1) Tomo II, págs. 429-433.

(2) *Letres del Rey*, años 1348-1356, núm. 2. Los anacronismos, que en ese instrumento impreso menudean, no son del original, sino de su copia.

(3) «Vistes e regonegudes les maniffestacions contengudes en *llibre* appelat *segon de maniffestacions*, feytes per los dits juheus e aljama, dels dans per aquells sostenguts per los de la reprovada Unio (año 1349); vist en apres los testimonis per la dita aljama sobre los dits dampnatges feyts e donats et les deposicions de aquells per los quals es estada provada la invasio a ells feyta per los de Valencia e alcuns altres de la dita malvada Unio a la dita aljama e singulars de aquella feyts e donats; vist en apres la comisio a mi feyta per lo molt alt senyor Rey e a mi presentada per los dits procuradors de la dita aljama, *die veneris anno Domini millesimo trecentesimo quinquagesimo primo,* que data fuit Barchinone XIII junii [corr. januarii] a nativitate Domini millesimo trecentesimo quinquasimo primo (13 Enero 1351); vista encara un altra comissio, a mi per los dits procuradors ho sindichs de la dita aljama (die) intitulata tercio idus januarii anno proxime dicto presentata, en la qual entre les altres coses era contengut que yo degues pronunciar en lo dit feyt, no contrastant per qualsevol cartes ho manaments per lo dit senyor Rey feytes o feyts, *que data fuit perpinyani duodecima die Decembris anno a Nativitate Domini millesimo tercentesimo quinquasimo primo,* etc.»

Número.	NOMBRES HEBREOS EXPRESADOS POR ESTA SENTENCIA	Sueldos.
1	Manuel el *rav* (1) vehí de Murvedre	1.500
2	Salamó Bubó vehí del dit loch (2)	200
3	Struga, muller de Mossé Vives	500
4	Salamó Ballester	600
5	Abraffim (3) de Soria	23
6	Mahora Aben Atara	2.500
7	Maymó Coffé (4)	800
8 y 9	Aliffara (5), muller que fou den Bera de Bretanes	360
10	Regina, filla *quondam* (6) de Bonjuhá (7) Saladí	50
11	Struga, muller de Bonjuhá Saladí	300
12	Bonadona filla de Içach Travell	150
13	Struch Malequí	100
14	Içach Azamell	150
15	Abraffim Exarquí	300
16 y 17	Fills de Benjuhá Ballester, dels quals es tudor Juceff Ballester, avi lur (8)	1.000
18	Baruch Salamó	200
19 y 20	Zmel (9) Alolaig per sí é per los fills de Davíu (10) Coffé.	2.500
21 y 22	Içach Acrix, com a hereu de Jamila (11) mare sua	400
23	Juçeff Passarell	1.800
24	Juceff Ballester, en son nom propi (12)	2.000
25	Mossé Bites	3.000
26	Jacob Loquens	600
27	Salamó Ballester de Liria	2.700
28 y 29	Ceti, muller que fou de Daviu Barbut, ho als hereus de aquell	1.400
30	Jacob Calabí	350

(1) *Rab*, ó rabino de la aljama.

(2) Vecino del dicho lugar; lo que se repite en el nombre de cada persona indemnizada.

(3) Forma arábiga de «Abraham».

(4) Cohén.

(5) Nombre arábigo (الكفارة) y castellano, que aquí significa «Preciosa».

(6) Que fué *en otro tiempo*, ó en vida del ya difunto.

(7) Buen Judá.

(8) Abuelo de ellos.

(9) Samuel.

(10) David.

(11) Este nombre se escribe גמילה en el epitafio hebreo de Benavites.

(12) Véase el núm. 17, donde es llamado tutor de sus nietos.

Número.	NOMBRES HEBREOS EXPRESADOS POR ESTA SENTENCIA	Sueldos.
31	Samuel Namem (1)	180
32	Içach Acrix en son nom propi	300
33 y 34	Içach Canel é Ceti muller sua	480
35	Abraffim Mateix	180
36	Jaffudá Atzarón	600
37 y 38	Juceff Ballester, hereu universal de Abraffim Ballester, son fill	700
39	Faim (2) Baroglan	1.000
40 y 41	Bendona, muller de Jacob Maymó, et á filla de aquell	600
42	Mossé aben Rodrich	500
43 y 44	Mira muller de Salamó Carnicer (3)	1.000
45 y 46	Astrús, muller de Vides Profer, per nom de son marit.	240
47 y 48	Bonadona, muller que fo de Juceff Lobell del dit loch per sí é per los fills de aquell	2.500
49	Fills de Isach Atzará	3.000
50	Holí, muller que fou den Azmell (4) ballèster	1.000
51-53	Samuel Abenaffian (5) é á Jamila filla que fou de Jaffudá Adoctorí	3.500
54	Jaffudá Coffén per sí é per sa filla é per sa germana	16.000
55	Çaçón (6) Azanell	350
56 y 57	Salamó Coffé en nom de na Atzarta (7)	360
»	Aquell mateix en son nom propi	700
58	Mossé el Castellano (8)	160
59 y 60	Richa, muller que fou den Abraffim de la Torre	160
61 y 62	Astruga, muller que fou de Içach Maymó	1.050
64	Abraffim Coffé	1.000

(1) Menahem.

(2) חיים (vidas). Su traducción valenciana *Vides* sale bajo el número 46.

(3) En la inscripción hebrea de Benavites aparece Abrahán לאחם (Carnicer).

(4) Samuel?

(5) En el repartimiento de Valencia (pág. 347) con fecha del 23 de Marzo de 1251 es citado Abrahim *Abenhafia* como vecino de Sagunto y poseedor de la heredad de Salomón de Casteldásens.

(6) ששן.

(7) «Na» en valenciano y catalán tenía el significado y se derivó, como el castellano «Doña», del latín «Domina».

(8) No obstante su procedencia de Castilla, era vecino de Murviedro.

La cláusula que da remate á este instrumento judicial, según la transcribió é imprimió Chabret, si bien se mira, no es anacrónica. Dice:

«Que omnia supradicta fuerunt acta in villa de Muroveteri et in civitate Valenciæ Die martis (1), intitulata Sextodecimo kalendas febroarii, et die veneris intitulata XIII kalendas febroarii (2) Anno Domini (3) Millessimo Trecentessimo Quinquagesimo primo.»

Maimón Cohén, citado bajo el número 7, era hermano de Judá Cohén, de quien ha publicado Chabret (4) la requisitoria de indemnización acerca de los bienes, que tanto á él, como á su yerno é hija, su hermana y su dicho hermano habían robado los invasores valencianos y partidarios de la Unión rebelde al Rey D. Pedro IV. Este documento entraña no corto interés para la historia de la aljama Saguntina; y por esto y para prevenir equivocaciones sobre las fechas que por él se indican, no ha de holgar el que aquí se ponga:

«Disapte á XXX de Janer de l'any M.CCC.XLVIII[I] (5) comparech, davant de la persona del dits honrats comisaris, en Jaffudá Coffé deius scrit, é aportá la demanda seguent.

Constituit davant la presencia del dits honrats en Thomás de Marçá é en Garçía de Loriç cavallers, jutges delegats per lo Senyor Rey á les coses davail scrites, En Jaffudá Coffé, fill ça enrere (6) den Benev[en]ist Coffé (7); é dix é posá davant

---

(1) 17 Enero, Martes.

(2) 20 Enero, Viernes.

(3) Es decir, de la Encarnación, que empezó en 25 de Marzo de 1351 y se terminó en 24 de Marzo de 1352.

(4) Apéndice, núm. IX.

(5) Sábado, 30 de Enero de 1350, de la Encarnación 1349.

(6) Años atrás ó del difunto.

(7) Vivía y era magistrado de la aljama, según aparece de las Ordenanzas de la misma (Chabret, doc. VIII) aprobadas por el rey D. Jaime II de Aragón en 18 de Junio de 1327: «Item, que Abrafim Coffé fill de Daviu Coffé, Benvenist Coffé, Jaffiá Abortabes et Jacob Adoctorí, juheus de la dita Aljama, sien per tots los dits sex anys administradors et venedors de les rendes de la dita ajuda, etc.»

aquell que com en lo mes de November la ost (1) de la ciutat é terme de Valencia per escalfament de la Unió [á] ma armada anaren al loch de Morvedre, é entraren é trencaren aquell, é violentament entraren en casa del dit Jaffudá Cofféu, é sen portaren daquel les robes é bens infraseguents.»

Entre estos bienes movibles, de cuya pérdida reclamaba la indemnización Judá Cohén para sí y para su hermano Maimón, no debo pasar en silencio la *librería*, ó biblioteca, por valor de 360 sueldos, y las escrituras de debitorio, naturalmente usurarias. Las que poseía Maimón le fueron robadas; pero las de Judá sufrieron algo peor, porque no pocas se desgarraron y echaron á perder: «Sen portaren quantes cartes devítories avía (Judá), é delles trencaren é tallaren».

Consta una vez más que el fanatismo religioso no era el único móvil que concitó el furor de las turbas populares contra las juderías españolas en la segunda mitad del siglo XIV. El pobre ciudadano y el infeliz campesino, esquilmados por la usura, se revolvían contra ella. Si á esto se añade que la terrible peste negra en 1348 y 1349 debió poblar de sus numerosas víctimas el cementerio hebreo de Sagunto, asombro causará ver cómo quedaron tantos judíos sobrevivientes, y cómo ninguna de aquellas inscripciones fúnebres sobrevive para contarnos su antigua existencia.

8.

El cementerio hebreo de Sagunto en el siglo XV.

En confirmación de lo que llevo dicho acerca de la necrópolis hebrea saguntina, donde á fines del siglo XV se vieron y leyeron los dos epitafios, mal atribuídos al tiempo de los reyes Salomón y Amasías, debo recordar el privilegio expedido por la reina Doña María López de Luna, esposa de Martín I, que obra en el Archivo general de la Corona de Aragón (Registro 2338, folio 152 vuelto). Después de la catástrofe de 1391, menos cruel en

(1) Hueste.

Murviedro que en Valencia, reflorecieron paulatinamente la mayor parte de las desoladas aljamas de estos reinos, y la Saguntina en particular, como lo demuestra aquel privilegio, del cual hizo el Sr. Chabret (tomo II, págs. 343 y 344) el siguiente resumen:

«El día 2 de Diciembre de 1402, la reina Doña María de Aragón concedió á los judíos de Murviedro que pudiesen formar una cofradía para poder atender á la asistencia de los enfermos, *sobreholim* (1); otra para acompañar á los difuntos al cementerio, *narzamita* (2); una para darles sepultura, *cabbarim* (3); y finalmente otra para enseñar gratuitamente á los niños, *talmudthoras* (4).

Semejante concesión de las cuatro cofradías presupone tal vez ciertas ordenanzas, acordadas por el estilo de las de la Asamblea general de Valladolid, en 1432, que publicó, tradujo y doctamente comentó nuestro sabio compañero D. Francisco Fernández y González (5). El cual asímismo, llevando adelante las investigaciones de D. José Amador de los Ríos sobre la historia de los judíos de España y de Portugal, no dejó de apuntar (6) el dato suministrado por el encabezamiento para el servicio de cenas reales, hecho para el año 1438, donde figuran las aljamas de Castellón de la Plana, Burriana y *Murviedro*, tres poblaciones poco distantes entre sí, y cuya contribución ascendió á 230 sueldos jaqueses (7).

Además, en *5 de Agosto de 1455* la aljama Saguntina fué particular objeto del regio amparo, conforme lo demuestra una cédula del Baile general del reino de Valencia, publicada por Chabret, tomo II, Apéndice, núm. XLIV.

---

(1) על חלים.
(2) קברניט.
(3) קברים.
(4) תלמוד תורה.
(5) BOLETÍN, tomo VII y VIII.
(6) *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, pág. 295. Madrid, 1881.
(7) Castellón, 100; Burriana, 30; Murviedro, 100. Más ricas eran las de Albarracín y Teruel, que pagaron respectivamente 150 y 160 sueldos.

«Al molt honorable car frare en Pere Berenguer, lochtinent de batle en la vila de Murvedre.

Molt honorable e car frare. Per part de la aljama de la juheria daqueixa vila mes stat dit que los sises (1) de la dita vila son entrats dins la dita Juheria per fer stortoll (2) dins aquella per raho de la sisa; la qual cosa no ses acostumada e es periudicial al senyor Rey e a sos drets e regalies; de que so maravellat, si sabut ho habeu, com noy haveu provehit. Per que, us dich que no permetats en alguna manera per la dita raho los sia fet novitad alguna. Empero, si rahons algunes hi ha per quen pugan fer, certificaume per ço quey puxa en lo [dit] provehir segons atrobare fahedor.

Scrita en Valencia a cinch dies del mes de Agost del any mil cccclv.

A vostra honor prest, berenguer Mercader batle general.»

Por último cita Chabret (pág. 350) otra escritura, fechada en 29 de Octubre de 1479, donde aparece (3) que, no obstante la depresión que había sufrido la aljama de Murviedro, todavía era bastante poderosa para salvar de grandes apuros pecuniarios al municipio cristiano de Jérica. Son, pues, históricos, y no nacidos del fraude ni de la fantasía, los consiguientes á la inspección y existencia de las dos lápidas sobredichas, hacia el año 1480.

9.

Inscripciones publicadas por la Academia en 1852.

No las conoció Mr. Schwab. Son cuatro, que dibujó y reseñó Lumiares á principios del siglo pasado, en su Memoria, que for-

(1) Siseros.

(2) Extorsión, exacción.

(3) «Adeudaba aquella villa (Jérica) 135.000 sueldos al Real fisco, y se vió precisada á sostener numerosos pleitos para oponerse á tanta demanda, viéndose obligados sus Jurados á tomar á préstamo ciertas cantidades á los judíos de Murviedro, dejándoles en prenda un plato de Santa Águeda, la cruz parroquial y algunos cálices, según auto que recibió Juan Sanz, notario de Valencia, en 29 de Octubre de 1479.»

ma parte de las del tomo VIII de nuestra Corporación y se intitula *Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia*. La reseña y los dibujos, sobrado toscos, de estas cuatro hebreas que en la Memoria impresa se ven (1), reprodujo D. Antonio Chabret (2), sin advertir que los diseños de la 1.ª y 3.ª están hechos al revés, ó patas arribas, de la colocación propia del original, haciendo primero el renglón postrero, y viceversa.

***

1.ª—«Ladrillo de arcilla de polvo de piedra, sumamente estropeado, con caracteres ininteligibles, era de un pie y tres pulgadas de largo; y estaba en la ventanilla del muro del teatro.» Lumiares, lám. 22, núm. 192.

Lo largo de este ladrillo medía 35 centímetros. Contenía dos renglones; y de los trazos de su leyenda, vuelta al revés del dibujo, se puede barruntar, que se tomó del libro sagrado del Exodo (v, 17):

באורבע טפחות
לא תגרעו מלבניכם

En medida de cuadro palmitos no rebajaréis vuestros ladrillos.

Un ejemplo, á éste parecido, de otro texto bíblico se ofrece esculpido en relieve en un capitel marmóreo de Toledo, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (3). De semejantes ladrillos estuvo tal vez edificado el portal de entrada al cementerio.

El teatro romano de Sagunto se tiende al pie y al oriente del enriscado castillo. La gradería superior y su coronamiento, en una de cuyas ventanas vió y copió Lumiares este ladrillo, empezó á derribarse en 1808; y así se explica la razón de no haberlo

(1) Págs. 70 y 71; lám. 22, núms. 192-195.
(2) Tomo II, págs. 184 y 185. Barcelona, 188.
(3) Descifré su quebrantada leyenda en el tomo XLVII del BOLETÍN, pág. 316.

encontrado en 1858, aunque lo buscó D. Antonio Delgado (1), y por lo que Chabret (2) lo dió también por perdido en 1888.

***

2.ª—«Inscripción hebrea en mármol negro, de dos pies y tres pulgadas de alto y de un pie y cuatro pulgadas de ancho. Estaba en el secanito de Vaquero, suelta.» Lumiares, lám. 22, número 193.

El sitio donde se hallaba esta inscripción fué descrito por Lumiares bajo los números 107 y 201 de su Memoria. El *Secanito* es el paraje exterior de la muralla, é inmediato á la torre albarrana de San Pedro, en la que y cerca de ella se veían incrustados innumerables fragmentos de vajilla de barro saguntino, muchas piedras labradas de edificios antiguos, y más de veinte columnas de todos tamaños, embutidas en la muralla y tendidas en el centro que solo presentaban el corte, y además una cornisa de orden corintio, primorosamente labrada.

Suelta, ó aislada, yacía sobre el suelo del Secanito la piedra epigráfica de color negro, ancha 63 centímetros, y alta 30. Según el dibujo, que trazó de ella Lumiares, había sido tapa de un sepulcro cuya leyenda, picada en su mitad anterior, conservaba la otra mitad, que decía.

זל [נ]פש[ו] במב ת[ליון]

Bendita sea su memoria. Su alma en el Bien repose.

La primera fórmula ritual (זל) es comunísima en los epitafios hebreos, y se aplica al legislador Moisés en el divino libro del Eclesiástico (XLV, 1). La segunda, tomada del salmo hebreo XXV, versículo 13, da remate á la bella inscripción de Barcelona que estudié y presenté fotografiada en el tomo XLVIII del BOLETÍN, páginas 311-315.

---

(1) BOLETÍN, tomo I, pág. 430.
(2) Tomo II, pág. 185.

***

3.ª—«Otra ídem en mármol negro de ocho pulgadas de alto, y de un pie y siete pulgadas de ancho. Estaba colocada en la capilla de San Vicente con un letrero que decía así: *Hebreo rabino.*» Lumiares, lám. 22, núm. 124.

Debía estar incrustado este *fragmento* de lápida en una pared de la capilla, é invertida su inscripción según aparece de la copia de Lumiares. Medía esta piedra fragmentaria 19 decímetros de ancho por 45 de alto.

De sus trazos, harto inseguros, se rastrean las letras

. . . . . לר אברהם . . . . . .
. . . .טר בט . . . . . .

prestándose á conjeturar los suplementos

. . . [בת]טר בט[שנפ] . . . . . לר' אברהם [זה קבר ש]

Este sepulcro es el de Rabí Abrahán . . . . . que murió en (el mes de) Tebet...

En el mismo sitio, cercano al convento de San Francisco y á la puerta de Burriana, ú oriental del recinto amurallado de Sagunto, vió Lumiares y dibujó las lápidas romanas que reseña en su Memoria bajo los números 126, 148, 154, 159 y 174. Esta última estaba embutida en la pared exterior de la capilla de San Vicente.

***

4.ª—«Otra ídem en piedra blanca berroqueña, floja y esponjosa, muy mal conservada. Tenía dos varas de largo y 12 pulgadas de ancho. Estaba en la ermita de la Sangre.» Lumiares, lámina 22, número 195.

Las dimensiones eran 28 cm. de alto por 166 de ancho. Debía ser funeral, como la de Benavites, que mide 20 cm. de alto por 130 de ancho. Constaba esta saguntina de dos renglones, difíciles de interpretación, atendido lo pésimo de la copia. Al fin de

ella se traslucen los vocablos חמשת אלפים ליצירה (5.000 de la Creación).

Tal vez no era funeral esta inscripción, sino conmemorativa de la edificación de la sinagoga, transformada en *ermita de la Sangre* al principio del siglo XVI.

Las cuatro que han motivado el presente artículo (9), resolverán la cuestión que dejan pendiente, por ausencia ó extravío, cuando las originales, por buena suerte, se descubran.

10.

La piedra bilingüe.

«Es de mármol gris, procedente, al parecer, de una cantera, hoy abandonada, en la montaña de *las Barrancas*, partida de Montíver, término de Sagunto. Su figura es la de *fragmento superior de un pedestal,* que mide un metro de anchura, cinco decí-

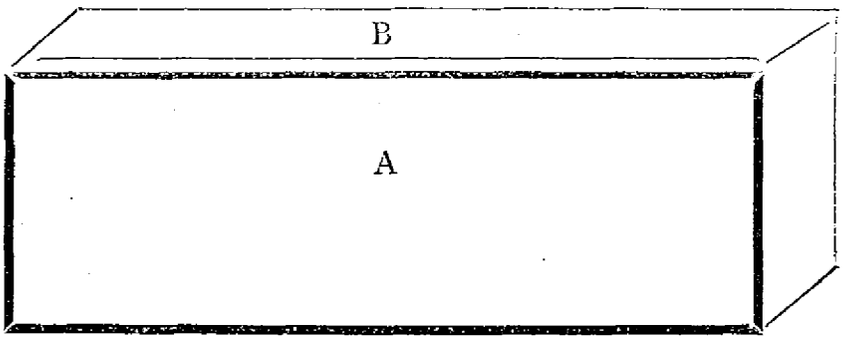

metros de altura y dos de espesor.

En la A se grabó el epígrafe romano, y en la B el hebreo. Este, si se limpiara, estaría bastante claro; mas no aquél.»

A estos datos, que nos transmite desde Valencia (1) el cronista de aquella provincia y doctísimo Correspondiente de esta Real Academia, D. José Martínez Aloy, acompaña fotografías algo defectuosas de la inscripción romana, y dibujos de la hebrea, trazados por D. Rafael Amat, Ingeniero Director de la Sociedad Valenciana de tranvías.

Antes de proceder al estudio de esta lápida bilingüe, bueno

(1) Carta del 24 de Diciembre de 1909.

será reseñar lo que sobre ella han discurrido varios autores, empezando por el menos moderno.

1.° Adolfo Neubauer, *Archives des missions scientifiques et littéraires*, II série, vol. V, 2.ª livraison, pág. 332. París, 1868.

«J'ai vu également à Murviedo (*Saguntum*, une inscription hébraïque, que porse une pierre, conservée dans l'ancien théatre. Ce n'est pas certainement pas l'inscription tumulaire d'Adoniran, le percepteur du roi Salomon, que quelques savants prétendent avoir vu à Murviedro (cf. Schmidt, *Jüdische Alterthümer*, t. IV, pág. 97). La pierre est presque carrée et legérèment bombée à la partie supérieure, où se trouvent deux lignes en grands caractères carrés, que j'ai fidèlement copiées. Il eut été impossible de prendre un estampage, la pierre étant blanchie à la chaux. Voici la dispositions de ces deux lignes:

שר · · · הר ר סחויה המנתו
מצוה תורה ב רבע

Les mots מצוה et תורה qu'on lit clairement, font croire que cette pierre a du se trouver dans une synagogue. Sur la surface latérale on lit:

PVIC ..... INVS ANVSO CH »

2.°—Hübner, núm. 3.949; año 1869. Algo antes que Neubauer, había visto y examinado Hübner la piedra, cuando ésta no estaba aún en el teatro romano.

«In pavimento plateae publicae, *delante de la Casa del Ayuntamiento vieja*, litteris paeme detritis:

PVIG ..... A SINVS ECANVS OSCH
..... LOCM
.....

Descripsi ut potui.»

3.°—Chabret, tomo II, pág. 172, año 1888.

« PVIG . . . A SINSECANVS OSCH
..... A LOCM

Esta inscripción estaba colocada en el pavimento de la casa de la villa antigua, hoy Caja de Ahorros; y están tan gastadas las letras que no se puede formar concepto. Mr. Neubauer, profesor de la Sorbona, asegura (*Archives des missions scientifiques et littéraires*, IIme série, vol V, París, 1868, p. 423 y ss.) que esta lápida es bilingüe, hebrea y latina; que tiene dos líneas de texto hebreo y *sur la face latérale* la latina que hemos copiado. Hoy no se lee más que la inscripción latina (1), que subsiste en el teatro.

4.º—Fita, BOLETÍN, tomo XIV, pág. 569; Junio de 1889.

«Por mi parte, mientras no recibo una buena impronta, ó viene el original, conjeturo que deba leerse:

P·VICANVS·LINVS·IVLIANVS·OS·C·H...

. . . . . LOCVM

P(opilii) Vicanus, Linus, Julianus. Os(sa) c(ondita) h(ic)... locum.

Las fórmulas que entiendo se pueden suplir, no carecen de ejemplo. En una lápida de Valera la Vieja (Hübner, 3199) se lee *ossa condita hic*; y en otra de Campanil (3351): *iacet petito beneficio, in locum Campanicnsem.*»

La inscripción lateral hebrea mide 92 cm. de base por 15 de altura. Tampoco el Sr. Chabret se aviene con la lectura de Mr. Neubauer, y me avisa que la piedra, antes de colocarse en el teatro romano de Sagunto, donde sigue permaneciendo, estuvo en la casa de Ayuntamiento. Para su interpretación segura convendría despejarla de la capa de cal que impidió á Mr. Neubauer sacar el calco y adoptar un procedimiento parecido al que dió feliz resultado cuando se trató de estudiar el antiguo epígrafe hebreo, histórico de Calatayud.»

5.º—Hübner, núm. 6024; año 1896.

«Est in theatro, melius collocata quam antea.

P VIC . . . . . ASINVS·L·F·CANVS OSCH

. . . . . ALOCM

. . . . . .

(1) En esto padeció Chabret equivocación. La inscripción hebrea subsiste y se lee en la misma cara de la piedra, donde la vió Neubauer.

Descripsi a(nno) 1886; Chabret, II, p. 172, qui misit.

M. Neubauer, *Archives des missions scientif*, sér. II, vol. V, 1868, p. 432 ss. adnotat in latere legi titulum aetatis recentioris scriptum litteris Hebraicis. Eum Chabret Fitae misit, qui edidit BOL. DE LA R. ACAD., XIV, 1889, p. 569 ss., una cum Latino quem non intellego.»

6.º—Schwab, 238 y 239; año 1907.

«Selon la juste remarque de M. Chabret, il faudrair débarrasser la pierre de sa couche de chaux, pour la rendre lisible.» Sobre los vocablos hebreos que transcribió Neubauer, limítase Mr. Schwab á decir: En cet état, ces mots n'ont pas de sens suivi.»

*
* *

El nuevo paso, dado á mi instancia, por el Sr. Martínez Aloy, si bien revela algún adelanto, no es decisivo, ni ha tocado en la suspirada meta.

Acerca de la inscripción romana me escribe: «No supe calcarla; el papel era inadecuado y molesta la posición vertical; pero las fotografías, aunque muy malas, consentirán á usted nuevo estudio.»

Al momento, en ellas se ve que este fragmento de pedestal consta de tres renglones, como bien lo advirtió Hübner. Por de pronto y provisionalmente leo:

P • VICT . . . INVS • ET • CANVS • OSICE

. . . . SE . . . . . LOCM̃

A . . . . . .

Al fin del renglón segundo hay ligatura de VM.

P(opillii?) Victorinus et Canus Osice[rde]se[s erexerunt hunc] locum a [fundamentis].

Popilio Victorino y Popilio Caro, naturales de Osicerda (1), erigieron este local desde sus fundamentos.

---

(1) Cherta? Es villa ribereña del Ebro, distante dos leguas de Tortosa.

Semejante á la estructura de este pedestal es la del otro que, como lo advirtió el Sr. Chabret (t. II, p. 175), existe en la plaza de las armas, junto al pabellón del Gobernador del Castillo, con esta leyenda: *P(ublio) Popill[io] P(ublii) f(ilio) Gal(eria)..... te..... ex d(creto) d(ecurionum)*. Es de mármol gris, ligeramente azulado, como este bilingüe, cuyas letras romanas pertenecen al primer siglo del imperio.

Por lo tocante á la inscripción hebrea, no parece que se le haya quitado la capa de cal que la cubría, é impide leerla é interpretarla satisfactoriamente. El trazado que ha hecho de ella D. Rafael Amat es de perfiles que asoman debajo de la costra calcárea, y no se prestan á bien fijar el sentido de todo el texto. Afirmó Neubauer que los dos primeros vocablos del renglón segundo, alusivos al libro de Josué (XXII, 5), son מצוה תורה y de aquí dedujo que este monumento procedía de una sinagoga. El dibujo de los trazos de letras que en este mármol saguntino ha visto y delineado el Sr. Amat, me sugieren, con todo, muy diversa lectura; conviene á saber:

זה קבר של ר אברהם מנחתו
כבוד בן ר יהודה בן רבע

Este es el sepulcro de Rabí Abrahán, sea su descanso glorioso, hijo de Rabí Judá, hijo (éste) de Reba.

El texto de Isaías (XI, 10), que ahí se aplica á la persona del difunto Abrahán, se descubre á menudo, ó sale á relucir en muchos epitafios hebreos. Fáltanos, sin embargo, para bien decidir la cuestión, que se limpie la piedra y se fotografíe.

Madrid, 29 de Diciembre de 1909.

FIDEL FITA.